

MENDOZA, **11 ABR 2018**

VISTO:

El EXP-CUY: 3238/2018, en el que la egresada Verónica Noemí NICOSIA solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de “Ingeniera Industrial”;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original de la citada egresada se tramitó mediante Resolución N° 142/2007-FI.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 19/2010-CS.

Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de “Ingeniera Industrial” de la carrera de grado “Ingeniería Industrial” a la señorita Verónica Noemí NICOSIA (DNI: 28.511.746).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 093 / 18